



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PUERTO PORVENIR
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2023-010
RUC:	20602089950
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 074-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	24/10/2023 - 23/10/2026
Zafra:	2023-2026
Volumen del Plan(m3):	649.4
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00505-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	05/12/2024 , Término: 06/12/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00278-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU:	000074-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU:	000237-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.849U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 2, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	649.397	458.582	414.383

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 01	649.397	458.582	44.199	9,6%	6,8%

Fuente: Resolución N° 000237-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 14:57:27

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.